

Fecha: 18-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Energía y Medio Ambiente retiran reglamentos en trámite de Contraloría**

Pág.: 3
 Cm2: 397,5
 VPE: \$ 5.221.627

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Habían sido ingresados por la administración anterior:

Energía y Medio Ambiente retiran reglamentos en trámite de Contraloría

CATALINA MUÑOZ-KAPPEL

Los ministerios de Energía y de Medio Ambiente retiraron una gran cantidad de reglamentos y decretos supremos que estaban en tramitación en la Contraloría General de la República, y que habían sido ingresados por la administración anterior.

En el caso de la cartera de Energía, se retiraron cinco de seis decretos que estaban en el control de legalidad, sobre materias como la operación del sistema eléctrico, el reglamento que regula a las minicentrales eléctricas, sobre la valorización de los activos de transmisión, entre otros temas, según confirmaron fuentes conocedoras del proceso a "El Mercurio". Estos decretos habían sido ingresados entre octubre de 2025 y marzo de 2026.

Desde el ministerio que lidera Ximena Rincón indicaron que los decretos se retiraron para "revisarlos", y que se podrían reingresar a Contraloría si las autoridades de la cartera así lo determinan.

La misma situación ocurrió en el Ministerio del Medio Ambiente. "Con el objetivo de asegurar que los instrumentos emanados desde el Ministerio del Medio Ambiente respondan a los estándares técnicos y

En el sector eléctrico causó reacciones mixtas el anuncio. Greenpeace Chile dijo que era una señal de "desmantelamiento" de la institucionalidad.



La secretaria de Estado de Energía, Ximena Rincón.



La ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo.

La división en el sector energético

El retiro de los reglamentos en trámite causó reacciones mixtas. En el caso del sector de energía, los reglamentos tratan sobre el precio estabilizado que tienen las minicentrales eléctricas, un tema que ha dividido a la industria.

Mauricio Utreras, director ejecutivo de Generadores Independientes de Energía (GIE), señala que valoran la revisión de los decretos supremos, "porque

permite evaluar sus efectos sobre la inversión y la certeza regulatoria". Respecto a dos de los decretos, el gremio —que agrupa empresas generadoras con minicentrales, de gran escala o de almacenamiento de energía— afirma que "presentamos antecedentes ante la Contraloría sobre los impactos que podría tener su implementación en los términos propuestos, por lo que creemos positivo abrir un espacio para perfeccionar su diseño y fortalecer la certeza regulatoria de los pequeños medios de generación".

Distinta es la visión del gremio que agrupa a las grandes generadoras renovables. "Es entendible que un nuevo gobierno revise los reglamentos elaborados por la administración anterior. Sin embargo, se trata de reformas que llevan años de trabajo técnico con la industria y que buscan corregir distorsiones relevantes del mercado eléctrico, que finalmente terminan afectando las cuentas de las familias chilenas", dice Rafael Loyola, director ejecutivo de la Asociación de Generación Renovable (AGR).

Desde la Asociación de Trans-

misoras de Chile, un segmento de la industria distinto a la generación de energía, indican que es "relativamente habitual" que se revisen las prioridades regulatorias con una nueva administración. "Desde el sector de transmisión esperamos que este proceso permita introducir las correcciones que algunos de estos reglamentos requieren (...) Se trata de instrumentos relevantes para el funcionamiento del sistema eléctrico", dicen.

Las críticas

La reacción fue mucho más crítica por el retiro de reglamentos del Ministerio del Medio Ambiente. La senadora Yasna Provoste (DC) fue una de las contrarias de la medida. "Lo que estamos viendo hoy no es una revisión. Es un retroceso histórico que dilapida décadas de trabajo técnico, científico y ciudadano", dijo.

Por otra parte, Roxana Núñez, abogada de Greenpeace Chile, aseguró que el retiro de los reglamentos "representa una señal preocupante de desmantelamiento progresivo de la institucionalidad ambiental".